

- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de entrega: Zaragoza.
- e) Plazo de entrega (meses): 6.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación, importe total:* 240.404,84 euros.

5. *Garantía provisional:* 4.808,10 euros.

6. *Obtención de documentación e información.*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- b) Domicilio: Plaza del Pilar, 18.
- c) Localidad y código postal: 50003 Zaragoza.
- d) Teléfono: 976724767 ó 976724768.
- e) Telefax: 976200040.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del décimo quinto día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- 2. Domicilio: Plaza del Pilar, 18.
- 3. Localidad y código postal: 50003 Zaragoza.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes:

9. *Apertura de ofertas.*

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.
- b) Domicilio: Plaza del Pilar, 18.
- c) Localidad: 50003 Zaragoza.

d) Fecha: Se les comunicará a los licitadores el día de la presentación de las ofertas.

e) Hora: 13:00.

10. *Otras informaciones:*

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario

12. *En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.ayto-zaragoza.es/azar/ayto/haciendaeconomia/

I. C. de Zaragoza, a 4 de octubre de 2002.—El Secretario General, Luis Cuesta Villalonga.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

NOTIFICACION de la Dirección General de Administración Local y Política Territorial, a los posibles afectados, emplazándoles para que puedan personarse como interesados en el recurso contencioso-administrativo número de procedimiento abreviado 308/2002-BR.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo

Contencioso-Administrativo nº 3 de Zaragoza, en relación con el recurso contencioso-administrativo número de procedimiento abreviado 308/2002-BR, interpuesto por el Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, contra la Resolución de 18 de abril de 2002, de la Dirección General de Administración Local y Política Territorial, por la que se crea y clasifica provisionalmente un puesto de trabajo de Secretaría en la Comarca de Valdejalón, reservado a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, se emplaza a los posibles interesados afectados para que puedan comparecer y personarse en los autos ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Zaragoza, por término de 9 días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

Cumpliendo con lo preceptuado en el artículo 50.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace saber a los posibles interesados afectados que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

De conformidad con la remisión que el artículo 49.1 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos según lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al tener por destinatario una pluralidad indeterminada de personas la presente publicación sustituye a las notificaciones.

Zaragoza, 22 de octubre de 2002.—El Director General de Administración Local y Política Territorial, Alfredo Boné Pueyo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección General de Trabajo del depósito del Acta de Constitución y Estatutos de la Asociación de Empresas Instaladoras de Energía Solar Térmica y Fotovoltaica de Aragón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales a que se refiere el artículo 1º de la Ley 19/1977, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que a las 9 horas del día 14 de octubre de dos mil dos, fueron depositados en este Servicio de Relaciones Laborales Acta de Constitución y Estatutos de la denominada «Asociación de empresas instaladoras de energía solar térmica y fotovoltaica de Aragón», cuyo ámbito de actuación territorial se circunscribe a la Comunidad Autónoma de Aragón, y su ámbito funcional a las empresas dedicadas a la realización de instalaciones de energía solar.

El acta la suscriben:

- D. Fermín Liesa Alastruey.
- D. José Miguel Pellicer Angosto.
- D. Luis Porlán Ramírez.

Conforme a los artículos 4 y 5 del ya citado Real Decreto 873/1977, los interesados podrán alegar por escrito lo que estimen procedente dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.A., que será expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General, y podrán ser examinados los Estatutos depositados, e interesar certificación de los extremos que consten en el Expediente, en el Servicio de Relaciones Laborales de la

Dirección General de Trabajo, sita Camino de las Torres, 47-49 Zaragoza.

Zaragoza, 18 de octubre de 2002.—El Director General de Trabajo, Fernando Gimeno Marín.

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES**

ANUNCIO de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca, por el que se someten a información pública los acuerdos adoptados en sesión de 29 de julio de 2002.

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca, en sesión de 29 de julio de 2002 trató, entre otros, el siguiente asunto:

Benasque. Aprobar el expediente relativo al proyecto de expropiación de fincas cuyos propietarios no se han adherido a la Junta de Compensación del Area Fluvial núm. 8 «Pileta de Benás» en Benasque, en los términos propuestos y tramitados por el Ayuntamiento, sin entrar en consideraciones de cantidades o de valoraciones.

Se publica el presente Acuerdo a efectos de notificación a los interesados relacionados, y sin perjuicio del intento de notificación personal, mediante el Anexo que se adjunta; todos ellos titulares de bienes y derechos que figuran en el expediente, confiriéndoles un plazo de veinte días desde la fecha de esta publicación durante el cual podrán manifestar por escrito, ante la Comisión, en su caso, su disconformidad con la valoración propuesta y establecida. Transcurrido dicho plazo se remitirá el expediente para conocimiento y resolución del Jurado Provincial de Expropiación a los efectos del Art. 202 del Reglamento de Gestión Urbanística y normativa concordante y de aplicación.

Anexo:

Finca nº 3 (del proyecto de expropiación del Area Fluvial 8)
—Dolores Laulla Bonson - Hija: Mme. Biseron,
9 Rue Francois Benayre, 33500 Libourne -Francia-.
—Carmen Laulla Bonson
Psac. Sur Dordogne A, 33890 Ribabon - Francia-.
—María Mur Laulla
Avda Los Danzantes, 16, 22005 Huesca.
—René Mourges
2 Rue Artuas Picardie, 66140 Canet Platge -Francia-.
—José Laulla Bonson - Hijo: Francis Laulla
Cotec-D. Monchet, 33570 Pisseguin -Francia-.

Finca nº 5
—Trinidad Sierco García
Pl. Santa Lucía, 18, 3º, 25001 Solsona (Lérida).

Finca nº 12 A
—Lucía González Ezquerra
C/Doctor Combellas, 47-B, 3º-1ª, 25005 Lérida.
—Mª Angeles González Ezquerra
C/ Corts Catalanes, 62, 1º-3ª, 25005 Lérida.
—Angeles Ezquerra Ezquerra
C/ Corts Catalanes, 62, 1º-3ª, 25005 Lérida.

Finca nº 12 B
—Lázaro Gil González
C/Mossen Enric Martany, 3, 4º-1º Andorra la Vieja -Pdo. de Andorra-.

Finca nº 12 C
—Angel Sopena Bernard/Montserrat González Torrecilla

Av/Coprincep de Gaulle,9,5º,4, Escaldes-Engordany -Pdo de Andorra.

Finca nº 17
—Ascensión Sahún Alós
C/ Benito Coll,56, 1º-A, 22500 Binéfar.
—Mª Josefa Sobella Sahún
C/ Benito Coll,56, 1º-A, 22500 Binéfar.
—Inés Sobella Sahún
C/ Benito Coll,56, 1º-A, 22500 Binéfar.

Finca nº 18
—Concepción Sala Mora
Avda Francia 65, 22440 Benasque.
—Mariano Sala Mora
C/ Mayor 27, 22440 Benasque.

Finca nº 19
—Herederos de José Mª Berot Fajarnés
7, Domaine Montjoie, 80 rue Henri Barbuase, 93200 Saint Denis
—Francia-.

Finca nº 25
—Miguel Mora Carbonie
Saint Roman de Vinrée, 33240 Le Tallaudey -Francia-.

Fincas nº 27 y 28
—Mª Jesús Mora Mora
Avda Los Tilos, 22440 Benasque.
—Mª Teresa Abadías Mora
C/ Mayor 13, 22440 Benasque.
—José Ignacio Abadías Mora
C/ Mayor 13, 22440 Benasque.
—Carlos Antonio Abadías Mora
C/ Mayor 13, 22440 Benasque.
—Mª Jesús Abadías Mora
C/ Mayor 13, 22440 Benasque.
—Mª Carmen Abadías Mora
C/ Mayor 13, 22440 Benasque.

Finca nº 33
—Herederos Antonio Mora Perales y José A. Mora Gabás
C/ Director Ferraz, 3, 22440 Benasque.

Finca nº 38
—Carlos Güerri Sanmartín
Pz Ardonés, Edif. Ampriu II, 14, 2º, 22449 Cerler (Huesca).

Huesca, a 30 de septiembre de 2002.—El Vicepresidente de la Comisión, Alvaro Calvo Rapún.

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Tecnología Agraria, relativo a la celebración de cursos de Aplicador de productos fitosanitarios, (nivel básico), organizado por el Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES), a celebrar en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia. (BOE nº 63, de 15 de marzo de 1994); los Ministerios de Agricultura, Pesca y alimentación, y de Sanidad y Consumo, han homologado el presente curso de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Instituto de Formación y Estudios Sociales, (IFES)
Número de asistentes: 16 personas.